**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE INNOVACIÓN URBANA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2.024**

**ASISTENTES**

**Sr. Presidente:**

D. José Antonio García Serrano

**Asistentes**

Dª. Ana Belén Saez Bautista

D. Sergio Gijón Moya

Dª. Beatriz Serrano Bueno

D. Álvaro Calso Escobar

Dª. Rosaba A. Fernández Rubio

Dª. Ana Belén Requena del Hoyo

D. José Manuel Pérez Trujillo

Dª. Beatriz Díaz Ruedas

**Sra. Secretaria**

Dª. Gema Cabezas Mira

En Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real) siendo las dieciocho horas del día veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, en la Sala de reuniones se reúnen en primera convocatoria la Comisión Informativa de Innovación Urbana, previa convocatoria efectuada en forma, con la concurrencia de los Sres. Concejales reseñados al margen, asistidos de la Sra. Secretaria de la Corporación que da fe del acto.

Se abre la sesión por la Presidencia y una vez comprobada la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Visto el borrador de la sesión celebrada por la Comisión Informativa de Innovación Urbana el día **01-02-2024.**

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los miembros de la Comisión, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna rectificación o modificación.

No formulándose ninguna observación o sugerencia, la Comisión Informativa Permanente Innovación Urbana, en votación ordinaria y por mayoría absoluta de sus miembros (voto a favor del Partido Socialista, abstención del grupo municipal del Partido Popular, voto a favor del grupo municipal de Izquierda Unida y voto en contra del grupo municipal de Vox) acuerda dar su aprobación al borrador del acta de la sesión **01-02-2024.**

**SEGUNDO.- INFORMES DE PRESIDENCIA**

Por el Sr. Presidente de esta Comisión Informativa se informa a los Sres. Concejales asistentes de los siguientes asuntos de interés:

- Nos han concedido del Plan de Obras de la Excma. Diputación Provincial subvención por importe de 110.000 €.

- Del Grupo de Acción Local Valle de Alcudia y Sierra Madrona nos corresponden para un periodo de 4 años la cantidad de 245.000 €.

- Ya se ha ejecutado la pintura de los viales por un importe de 9.432,29 €.

- Se ha comprado la bionda de la carretera de Puertollano por importe de 4.225,32 €.

- Se han aprobado la primera certificación de la obra de “Reforma de la antigua Bodega” por importe de 17.338,97 € y la segunda certificación por importe de 29.507,43 €.

-Se está ejecutando el contrato del servicio de tala y poda del arbolado del municipio que se adjudicó por importe de 21.500 € (IVA excluido).

-Se va a ejecutar una partida correspondiente a la electricidad de la reforma del Cine por importe de 40.000 € que está incluida en el Plan de Obras Municipales de la Diputación Provincial del año 2.023.

- Han finalizado las obras del archivo municipal.

-Se va a ejecutar un aparcabicis en el instituto por petición del AMPA y de la Dirección del Instituto. Ya se hizo la plataforma de hormigón la semana pasada.

-Se ha arreglado y sustituido la iluminación de la Pista de San Juan.

-En las labores diarias de los operarios municipales se han realizados tareas de arreglo y mantenimiento de acerado y de baches así como de señalización.

-En último lugar informa que tenemos concedida una subvención nominativa por parte de la Diputación Provincial que se va a destinar al suministro e instalación de césped artificial en la pista municipal de tenis con un presupuesto de ejecución material de 14.505,48 € (IVA incluido).

Los sres. Asistentes quedan informados.

El Sr. Presidente de la Comisión Informativa pregunta si alguno de los sres. Concejales desea formular alguna pregunta en relación con los asuntos que se han tratado anteriormente.

El Sr. Presidente cede la palabra a la **Sra. Requena del Hoyo** que manifiesta que la obra del cine entiende que se trata de una obra completa, entonces ¿por qué ahora se va a ejecutar una partida por importe de 40.000 €?

El Sr. Presidente le informa que es una partida que ya estaba comprometida en el Plan de Obras Municipales de la Diputación Provincial.

La Sra. Requena del Hoyo pregunta si se ha licitado o se han pedido varios presupuestos.

El Sr. Presidente le responde que es un contrato menor y por lo tanto no hay que licitarla.

No se formula ninguna pregunta más.

**TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Comisión Informativa si alguno desea formular algún ruego y/o pregunta.

En primer lugar toma la palabra el **Sr. Pérez Trujillo** que formula las siguientes preguntas:

-Ya que se va a hacer un aparcabicis en el instituto, considera que estaría bien que se instalaran otros en diferentes lugares de interés en el pueblo, como pudiera ser por ejemplo cerca del Ayuntamiento o el aparcamiento que se ha hecho nuevo, por decir algunos sitios céntricos del pueblo.

-Si en el carril bici de la calle Almodóvar ¿va a haber más tramos urbanos o ese conecta con algo?, también considera que hay algunos tramos con cierta peligrosidad.

El Sr. Presidente le responde que empieza en la calle Almodóvar al lado de la Iglesia y termina en el camino que va a Puertollano. Manifiesta que el carril bici ha sido una obra que ha adjudicado y ejecutado la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha con el Ministerio de Fomento y donde el Ayuntamiento no ha participado en nada. Ya se intentó que no se llevara a cabo pero al final no resultó y contestaron que se tenía que ejecutar de esa manera. Añade que se ha pintado y se ha señalizado y que se ha hablado con el Ayuntamiento de Puertollano para que continúa por lo menos hasta la Virgen de Gracia.

-Ruega que la grieta lineal que hay en la calle Carretera de Puertollano se arregle porque es muy peligrosa para los motoristas.

EL Sr. Presidente le responde que ya lo estuvo viendo con el encargado de obras pero que al ser una línea muy estrecha es complicado arreglarla porque el hormigón no pega por lo que se ha pensado incluir en el próximo plan de asfaltado.

-Ha visto publicado en el Diario Oficial de Castilla La Mancha solicitud para la construcción de una residencia de ancianos por Sierra Alta. ¿Se ha tenido en cuenta que la parcela 268 del polígono 39 está incluida en el inventario municipal? ¿Se va a ceder dicha parcela?

El Sr. Presidente le responde que sí se ha tenido en cuenta y que no se ha solicitado su cesión. Además añade que este proyecto ha de pasar previamente por la Comisión de Urbanismo al estar sobre suelo rústico.

-¿Sabemos dónde está la puerta del cuartel de la Guardia Civil?

El Sr. Presidente le responde que está en el almacén de la calle Ramón y Cajal.

-Respecto al BIC de la Sala de los Moros ¿se va a tener acceso a él tal y como dice la legislación?

El Sr. Presidente le responde que nos encontramos con la oposición de los propietarios. No obstante, toma nota de ello.

-Cómo va el trámite de la declaración como BIC (bien de interés cultural) de la torre de telégrafo.

El Sr. Presidente le responde que va despacio.

-¿En qué consiste el Plan de Inundaciones?

El Sr. Presidente le responde que ha salido una subvención de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha para la elaboración de Planes de Emergencia, el Ayuntamiento ya cuenta con uno y ahora nos queda elaborar el Plan de Protección Civil frente al riesgo de inundaciones.

-¿El Centro de salud se va a ejecutar sobre el solar previsto que es zona inundable?

El Sr. Presidente le responde afirmativamente, que cuenta con el informe favorable de SIMA y de ello ya tiene conocimiento la Junta de Comunidades. No obstante, señala que nuestra ordenanza sobre Inundabilidad es muy restrictiva para viviendas pero no para infraestructuras donde se establecen servicios diurnos.

El Sr. Pérez Trujillo solicita copia del informe de SIMA.

El Sr. Presidente responde que se le facilitará.

-El Sr. Pérez Trujillo manifiesta que se concedió dinero por parte de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para arreglar la puerta de la ermita del Socorro pero ve que sigue igual.

El Sr. Presidente le responde que ya se ha arreglado.

-Cómo van las obras del depósito del agua.

El Sr. Presidente responde que aún siguen ejecutándose.

A continuación toma la palabra la **Sra. Requena del Hoyo** que pregunta de quién es el Cuartel de la Guardia Civil.

El Sr. Presidente le responde que es del Ayuntamiento.

La Sra. Requena del Hoyo pregunta si se tienen previsto realizar algo.

El Sr. Presidente le responde que en principio no.

Acto seguido toma la palabra la **Sra. Díaz Ruedas** que manifiesta en relación con las farolas y los bancos dañados en la calle Carretera de Almodóvar y que ya lo comentó en la anterior comisión informativa, si se ha hecho algo al respecto.

El Sr. Presidente le responde que en principio no se va a poner nada, los bancos sí se van a reponer.

La Sra. Díaz Ruedas pregunta quién es el encargado de la jardinería porque el pueblo está completamente abandonado, “*está como nunca.”*

En último lugar la Sra. Díaz Ruedas solicita al Sr. Presidente de la Comisión Informativa que se le de un toque de atención al jefe de obras porque en horario de trabajo estaba con ropa de trabajo y con el coche del Ayuntamiento comprando en el supermercado de Mercadona. Señala que “*esto no es normal, que por favor se controle.”*

El Sr. Presidente le indica que lo que tiene que hacer la próxima vez es avisar en esos momento y ya se tomaran las medidas convenientes, en su caso. De todas formas no tiene conocimiento de nada de lo que ella está afirmando y que tal vez pudiera estar comprando algo para el Ayuntamiento.

A ello la Sra. Díaz Ruedas responde que si es así, que si estuviera comprando algo para el Ayuntamiento, ¿*es que no hay comercios ni supermercados en el pueblo que tiene que ir a Mercadona?*

En último lugar toma la palabra la **Sra. Requena del Hoyo** que señala que el paso de peatones a que hay en la calle Carretera de Puertollano a la altura de frutas Monroy no tiene un acceso seguro para los peatones, debería hacerse algo.

El Sr. Presidente le responde que así lleva toda la vida.

Ruega la Sr. Requena del Hoyo que si se pueden ejecutar varios pasos de peatones desde el tramo del concesionario de la citroen hasta la curva.

El Sr. Presidente responde que lo ve difícil.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y treinta y seis minutos, extendiéndose la presente acta de todo lo acordado y de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE, LA SECRETARIA,

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**